

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4158** *Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Universidad de Vigo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados mediante resolución de esta universidad, de 27 de octubre de 2011 (BOE de 10 de noviembre), y presentada por las personas propuestas la documentación a la que hace referencia la base 7.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, que se contarán desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Vigo, 12 de marzo de 2012.—El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

#### ANEXO

##### 6

Código: DF1103-C12-765-TU-01. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: A-765 «Química Orgánica». Departamento: C12 Química Orgánica. Centro de trabajo: 311 Facultad de Química-Vigo. DNI: 36.151.311-A. Nombre y apellidos: Carlos Silva López.

##### 7

Código: DF1103-H03-370-TU-01. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: A-370 «Filologías Gallega y Portuguesa». Departamento: H03 Filología Gallega y Latina. Centro de trabajo: 301 Facultad de Filología y Traducción-Vigo. DNI: 35.302.197-A. Nombre y apellidos: Xosé Soto Andión.